



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

CMFD/001/2016

ACTA DE COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 14 catorce del mes de Octubre de 2016, se reunieron en la Sala de Junta del Edificio de Regidores ubicado en la Calle Victoria Número 702 de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de celebrar la primer sesión de la Comisión.

Presidió la Asamblea la C. MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, en su carácter de Presidenta de la Comisión, y actuó como Secretaria la C. Verónica Grajeda Villalobos quien lo es de la misma Comisión y acto seguido comprobó que estuvieron presentes los integrantes de la Comisión de Mujer y Familia, acudiendo a la misma la C. MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, MINERVA CORREA HINOJOSA, ADRIANA DIAZ NEGRETE, CARLOS RAYNAL REYGADAS Y VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS.

A continuación la Presidenta declaró legalmente instalada la Sesión, toda vez que se configuró el quórum legal para proceder.

Con fundamento en el Artículo 92 del Reglamento del H. Ayuntamiento se procedió a leer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación legal de la comisión
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido se procedió a su desahogo de la siguiente forma:

- 1.- En cumplimiento del primer punto de la Orden del Día, se pasó lista a los integrantes de la Comisión y se dio cuenta de encontrarse todos presentes.

Presidió la Asamblea la C. MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, en su carácter de Presidenta de la Comisión, y actuó como Secretaria la C. Verónica Grajeda Villalobos quien lo es de la misma Comisión y acto seguido comprobó que estuvieron presentes los integrantes de la Comisión de Mujer y Familia, acudiendo a la misma la C. MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, MINERVA CORREA HINOJOSA, ADRIANA DIAZ NEGRETE, CARLOS RAYNAL REYGADAS Y VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS.

A continuación la Presidenta declaró legalmente instalada la Sesión, toda vez que se configuró el quórum legal para proceder.

Con fundamento en el Artículo 92 del Reglamento del H. Ayuntamiento se procedió a leer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación legal de la comisión
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido se procedió a su desahogo de la siguiente forma:

- 1.- En cumplimiento del primer punto de la Orden del Día, se pasó lista a los integrantes de la Comisión y se dio cuenta de encontrarse todos presentes.

2.- En virtud de haber el quórum legal se declara legalmente abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Así mismo en cumplimiento de lo establecido en la fracción II del Artículo 79 del Reglamento de H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, la Presidente hace saber a la Secretaria Verónica Grajeda Villalobos sobre su nombramiento y sobre los diversos tipos de apoyos que se requieren para el desahogo del trabajo de la Comisión.

Se propone como fecha para las siguientes reuniones el día martes de cada semana a las 12:30 hrs. siempre y cuando haya asuntos que tratar.

Después de discutir brevemente lo anterior se aprobó por unanimidad de los presentes.

3.- La Presidenta de la Comisión, la C. Martha Graciela Ramos Carrasco procede a dar lectura a la Orden del Día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- En virtud de ser la primera sesión de la Comisión y al no existir acta anterior se solicita dispensar el presente punto de la Orden del Día, lo que es aprobado por unanimidad.

5.- En desahogo del quinto punto de la Orden del Día, y como primer punto a tratar dentro de los asuntos para los cual fue convocada la reunión La Presidenta de la Comisión, la C. Martha Graciela Ramos Carrasco propone como primer punto el análisis del documento que contiene la pre-propuesta de trabajo para la Comisión, mismo que es entregado a cada uno de los asistentes para su posterior discusión.

Como segundo punto se propone a los miembros de la Asamblea por parte de la C. Presidente de la Comisión el cambio del nombre de la Comisión y sugiere el nombre de "Mujeres, Derechos y Familias".

Se pone a discusión la propuesta, y después de una breve deliberación de los Regidores presentes votan por unanimidad aprobar los siguientes:

ACUERDOS:

- I. Análisis y discusión del documento que contiene la pre-propuesta de trabajo para la comisión.
- II. El nombre de la Comisión será Mujer, Familia y Derechos.
- III. Se solicita que se haga la petición formal para que entre como acuerdo en la siguiente sesión de Cabildo.

6.- En desahogo del sexto punto de la Orden del Día, se señaló por parte de la Presidente que a fin de estar en posibilidad de aprobar las propuestas de trabajo para la presente comisión se proponía se tuviera una junta de trabajo con las Directoras del DIF; Instituto Municipal de la Mujer, UAVIS y CAPPPI a fin de que en dicha reunión nos expusieran a los miembros de la comisión el trabajo que se tiene planeado realizar en cada una de las dependencias y que no se duplique con el que se pretende realizar por la Comisión de Mujer y Familia.

Así mismo se propone que a la brevedad se capacite en Perspectiva de Género a todo el personal de la Administración.

Una vez discutido lo anterior, por unanimidad se tomó el siguiente:

ACUERDO:

- I. Se fija el miércoles 19 de octubre de 2016 a las 11:00 hrs a fin de que tenga verificativo la Reunión de Trabajo con las Directoras de los organismos arriba señalados.

